

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.472

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 11 de Febrero 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## MOMENTOS DIFÍCILES

### La Capitanía general de Cataluña

**Dimisión del general Miláns del Bosch y nombramiento del general Weyler.—Marchará hoy a Barcelona.—Carta origen de la cuestión**

En torno a esta grave cuestión que parecía resuelta de momento, con la dimisión del capitán general de Cataluña, empujados por las noticias, y hoy aparecen muchos diarios diciendo en grandes titulares, que el poder civil ha triunfado, que el militarismo se ha hundido, y otras cosas por el estilo, de tanta inoportunidad como inconveniencia.

Parece que nos guía el propósito de excitar los ánimos, siendo así que en estas difíciles situaciones, más patriótico sería calmarlos; si los sucesos se han desenvuelto como convenía a la razón y a la disciplina gubernamental, ¿por qué hablar de triunfos civiles ni triunfos militares?

Las impresiones del día, y los rumores que los propios jaleadores ponen en circulación, no son, por cierto, nada tranquilizadores, ni dan pie para ese tan vertiginoso frotar de manos...

Creemos, después de todo, que lo que sobran son comentarios: atengámonos a la información.

#### Los decretos

El Rey ha firmado los Reales decretos admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general D. Joaquín Miláns del Bosch, del cargo de capitán general de la cuarta región, y nombrando capitán general de la misma al capitán general de Ejército D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife, actual jefe del Estado Mayor Central e inspector del Ejército.

#### La dimisión de Miláns del Bosch

El telegrama en que el general Miláns del Bosch solicitaba le fuese admitida la dimisión de su cargo, dice así:

«Encontrándome enfermo y necesitando bastantes días para curarme, según dictamen facultativo, me creo en el deber de presentar mi dimisión, rogando a V. E. la apoye ante el Soberano.»

**El general Weyler marchará hoy**  
Como se había dicho que el general Weyler marchaba ayer tarde a Barcelona, los periodistas acudieron a la estación a la hora en que sale el expreso de la ciudad condal.

En efecto, al expreso se había enganchado el «break» de Obras públicas, en que había de realizar el viaje el capitán general, y en el andén se encontraban el gobernador militar de Madrid y varios generales; pero momentos antes de la hora anunciada para la salida del tren se dio contraorden, y el «break» fue desenganchado porque el general Weyler había tenido que aplazar hasta hoy su viaje.

#### ¿Por qué no marchó ayer?

Dice un periódico de la mañana, coincidiendo en el fondo con otros varios:

«Se comentó anoche en todos los círculos políticos el hecho de que el nuevo capitán general de Cataluña, general Weyler, aplazara su viaje. Dijo el Gobierno que el aplazamiento se debía únicamente a la necesidad en que se veía el capitán general de resolver algunos asuntos particulares antes de salir con dirección a la ciudad condal.»

Pero sabemos nosotros que el viaje quedó suspendido durante veinticuatro horas, por haberlo así acordado el Gobierno a las cinco de la tarde de ayer.

#### Manifestación de simpatías

Telegrafían de Barcelona noticias que la censura interrumpe y que por su gravedad no recogemos.

También dicen que tanto el general Miláns del Bosch como su familia, están recibiendo incesantes muestras de cariño y afecto de todos los elementos de orden de la población.

A primera hora de la tarde acudieron a Capitanía todos los generales con mando en la plaza, los jefes de Cuerpo y Comisiones de jefes y oficiales de todos los regimientos y dependencias de la guarnición.

Igualmente visitaron al general Comisiones de la Federación Patronal, Unión monárquica y otras muchas entidades de distintos matices.

#### Llegada del general Tourné

Esta mañana, en el expreso de Barcelona, llegó a Madrid el general Tourné, jefe del Estado Mayor de la Capitanía general de la cuarta región. En la estación le esperaban el general Primo de Rivera y muchos jefes y oficiales, entre ellos los jefes de Cuerpos de la guarnición.

En un automóvil se trasladó al Ministerio de la Guerra, celebrando con el general Villalba una extensa conferencia.

Terminada ésta el ministro marchó a la Presidencia del Consejo.

**Dice el ministro de la Guerra**  
Al saber los periodistas, que hacen información en el Ministerio de la Guerra, que acababa de regresar de la Presidencia el general Villalba, solicitaron hablar con él.

Les manifestó el general Villalba, que había ido a la Presidencia solo y exclusivamente con el objeto de ponerse de acuerdo con el Sr. Allendesalazar, acerca del nombramiento del ministro; que a la tarde bajaría a la estación para despedir al general Weyler.

Manifestó también que la salida del general Miláns del Bosch de la Capitanía general de la cuarta región ha producido una situación única y exclusivamente un sentimiento grande en la guarnición de Cataluña y el elemento patronal, pero nada que pueda traducirse en protesta, que ni la guarnición de Cataluña, siempre disciplinada, había de emitir, ni él, como ministro, lo toleraría. Añadió que había llamado al general Tourné para enterarse personalmente de los asuntos que afectan a aquella región.

#### El general Weyler

Al aceptar en estos momentos el difícil cargo de capitán general de la cuarta región, da el marqués de Tenerife una gran prueba de lealtad, disciplina y entusiasmo, jamás desmentidos en su larga y gloriosa carrera.

Fácil hubiera sido para el ilustre príncipe de la milicia, disculparse de ir a tomar un mando donde han de ponerse a prueba grandes condiciones de energía física e incansable actividad. No ya su edad respetable, sino el actual cargo que ejerce con tanto acierto, y su categoría, son justificados motivos de disculpa, que habían de ser aceptados.

Pero acostumbrado a ir siempre donde se le mande, más honrado cuanto mayores son las dificultades que se le invitan a vencer, marcha el veterano general a Barcelona dispuesto a trabajar, contando, como cuenta, con el cariño de toda la oficialidad y clases de tropa, y con el respeto de todos los elementos sociales, que han de secundarle con entusiasmo y lealtad en su difícil labor.

El general Villalba merece un entusiasta aplauso por esta acertada designación. No se nos oculta que los momentos son de extrema gravedad y que todos deben imponerse una seriedad muy grande y el pensamiento en alto, para evitar lo que puede traer males incalculables.

#### La célebre carta

Nuestro colega *El Sol* publica en su número de ayer mañana la carta que el general Miláns del Bosch dirigió al ministro de la Guerra, Sr. Muñoz Cobos, y de la que el conde de Limpia leyó algunos párrafos en la Alta Cámara, dando lugar al planteamiento de este incidente político, objeto de tantos y tan varios comentarios.

Rotó el silencio sobre el asunto, y cumpliendo un natural deber informativo, ofrecemos a nuestra vez a nuestros lectores el intrigante documento.

#### Dice así:

«19 de marzo de 1919.

Excmo. Sr. D. Diego Muñoz Cobos.

Mi querido general y amigo: Solucionado, por el momento, el conflicto obrero que ha puesto a Barcelona en tan grave situación, y acordada ya la desmovilización, ha llegado el caso de manifestarle que no puedo en modo alguno continuar en este puesto y me es preciso presentar mi dimisión con carácter irrevocable. Aun lamentando distraer su atención, tan solicitada por múltiples asuntos, he de especificarle los fundamentos de mi resolución.

Paso rápidamente por la desagradable labor que tuve que realizar para contener la justa indignación de la oficialidad con motivo de los sucesos catalanistas por tantos días prolongados, y el trabajo que me costó conseguir la suspensión de aquellas garantías, gracias a cuyas disposiciones respecto a emblemas y cierre de centros se restableció la normalidad bastante después de lo que pudo haberse conseguido, pero necesito recordar esto para hacer presente el sedimento de intranquilidad y descontento que quedó en la guarnición, restándose fuerza moral.

A pesar de todo, este problema no era el que más me preocupaba, y en mi viaje a Madrid en noviembre entregué en propia mano al presidente del Consejo de Ministros unas notas detallando cómo aumentaba rápidamente el peligro sindicalista y su perfecta organización, y al acercarme en principios de febrero las huelgas que tan críticos días han ocasionado, volví a insistir sobre ello y propuse la movilización y el estado de guerra en conferencia telefónica, especificando que, si no se hacía así, entonces llegaríamos tarde después.

No necesito decirle que respeto las razones que tuviera el Gobierno para no adoptar estas resoluciones; pero he de consignar

que se presentó el conflicto de 21 de febrero, y que sólo el 9 de marzo se decretó la movilización (cuando ya la huelga había tomado gran incremento) a requerimiento de los directores de La Canadiense; como yo tenía y había manifestado, resultó tarde y la quitó eficacia, además, si que se preguntase por disposición ministerial a los movilizados si querían ir a trabajar o preferían ser destinados a Cuorpos, incluso fuera de la región.

El aspecto que presentaron dichos movilizados en la población y la justificada alarma que despertó en la guarnición que su mal ejemplo trajera gravísimas consecuencias para los soldados en filas, me decidió a pedir terminantemente el estado de guerra, y así quedó acordado en conferencia telefónica del 12 por la tarde, anunciándose instrucciones por telegrama, que directamente me comunicó V. E. aquella noche.

Erán tan precisas en sentido de gran templanza que no podía, sin incurrir en desobediencia, dudar las disposiciones energéticas que consideraba necesarias y deseaban la mayor parte de la población y todo el elemento militar, pero aún me impidió toda acción la llegada del subsecretario de la Presidencia (coincidiendo con la declaración de dicho estado) enviado para hallar arreglo al conflicto tratando con los representantes de los huelguistas, y no he de ocultar que si hubiera conocido a tiempo esta misión hubiera optado, a pesar de los peligros tan arrojados para la subordinación, por continuar sin el estado de guerra, pues éste había de resultar fatalmente antitético con la gestión de Morote, a quien, dicho sea de paso, he de agradecer todo género de atenciones.

Yo no debía, por lo tanto, en modo alguno adoptar las medidas que reclamaban una situación en la que imperaba el mandato sindicalista, medidas que hubieran provocado, a no dudar la huelga general revolucionaria, pero que hubieran sofocado ésta y dominado el sindicalismo, aunque con gran esfuerzo. He cumplido con este deber; pero, sin hablar del sacrificio que me ha costado, me he colocado en una situación tan difícil, que si, como debe preverse y es tan probable, se reproducen estos sucesos, tendría que acudir desde el primer momento a extremos que desde luego comprendo no entran en la política del Gobierno.

El nombramiento de otro general producirá una situación expectante que podrá dar buenos resultados, máxime cuando no mandará de él la opinión militar meditada tan radical y rápida como de mí se esperaba.

Estas son, en líneas generales, las razones que no dudo apreciar y confío hará apreciar al Gobierno para mi dimisión irrevocable. Ruego a usted, por lo tanto, lo haga así presente y cuanto con nuestra antigua amistad para que las apoye resultante, repitiéndome muy afectuoso amigo y subordinado que lo quiere, *J. Miláns del Bosch.*»

#### El presidente en Palacio

A las diez de la mañana llegó a Palacio el jefe del Gobierno.

Interrogado por los periodistas el señor Allendesalazar dijo que acudía a Palacio exclusivamente a despachar, es no de ordinario, con Su M. J. está.

«De modo—dijeron los reporteros—que no hay crisis ni decreto?»  
«Nada de eso—contestó el jefe del Gobierno—. Daré cuenta al Rey de los expedientes y asuntos de trámite.»

«Y el Consejo anunciado para esta mañana en la Presidencia, ¿qué obedece?—Inquirieron los periodistas.»

«En realidad, no es un Consejo lo que vamos a celebrar, sino un simple cambio de impresiones sobre nuestra labor en el Parlamento—replicó el Sr. Allendesalazar.»

«Entonces, ¿van ustedes esta misma tarde a las Cámaras?»

«Pues claro está—dijo el jefe del Gobierno, al tiempo que entraba en Palacio.»

#### Los ministros de Gobernación y Hacienda

A las diez y veinte llegó el Sr. Fernández Prada, quien manifestó a los periodistas que acudía a Palacio por ser el día que le correspondía despachar con el Rey.

A preguntas de los periodistas, manifestó que la reunión en la Presidencia no era un Consejo, sino un simple cambio de impresiones.

Apretando en sus interrogaciones los reporteros, dijeron al ministro de la Gobernación:

«¿De forma, que van ustedes todos esta tarde a las Cortes? ¿Todos?»

«Pues claro está—dijo el ministro—. O vamos todos o ninguno.»

Poco después llegó el Sr. Bugallal, quien, lo mismo a la entrada que a la salida, dijo a los periodistas que no ocurría nada de extraordinario, y que su presencia en el Alcázar obedecía exclusivamente a ser el día de hoy el día que tiene marcado para despachar con el Monarca.

Ambos consejeros al salir dijeron que se dirigían directamente a la Presidencia para celebrar la anunciada reunión de ministros.

#### El Consejo en la Presidencia

**A la entrada.—Manifestaciones del presidente y los ministros**

Divulgada la noticia de que el presidente al salir del despacho con Su Majestad había manifestado que no ocurría nada de particular, y que esta tarde irían los ministros a las Cortes, la atención se concentró en el Consejo de Ministros anunciado para las once, para conocer la explicación de los sucesos que habían dado por resultado el conjurar la crisis que por algunos se tenía por planteada.

Minutos después de las diez y media llegó a la Presidencia el Sr. Allendesalazar.

Los periodistas le abordaron y el presidente del Consejo dijo:

«Están ustedes tranquilos, que no ocurre nada. Ahora vamos a tener una reunión, pero será breve y sólo para cambiar impresiones. Yo supongo que los ministros no tardarán en llegar, a excepción de los de Hacienda y Gobernación, que han quedado en Palacio despachando con Su Majestad.»

En efecto; poco después fueron llegando los demás ministros. Ninguno facilitó infor-

me concreto alguno, pues la reunión era para que el presidente les informara de su entrevista de hoy con el Monarca.

El ministro de Abastecimientos dijo:

«Ya veo que A B C pone en mis labios unas manifestaciones sobre el planteamiento de la crisis. Esa información no es exacta, pues yo no he hablado con nadie de ello. Sin duda se pretende que, como soy ministro novicio, quede como indiscreto al juicio de mis compañeros.»

Cerca de las doce llegaron al Consejo los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Sr. Fernández Prada dijo:

«Venimos a informarnos.»

«Pero giran ustedes a las Cortes?»

«Yo creo que sí.»

«¿Todos?»

«¡Ah! Desde luego. O todos o ninguno. Añadió el Sr. Fernández Prada que había sometido a la firma del Rey un decreto de concesión de una Gran Cruz de Beneficencia y otros de ascensos reglamentarios en Correos.»

El ministro de Hacienda negó, como afirma un periódico de la mañana, que ayer tuviera cara de contrariedad. Esta no existió, de modo que fue una adivinación de gesto.

**A la salida.—Manifestaciones de los ministros.—Se acuerda aceptar la dimisión al general Miláns del Bosch.**

Cerca de las doce y media terminó el Consejo de ministros en la Presidencia.

El primero en salir fue el conde de Bugallal, y rodeado por los periodistas, dijo:

«Nada, señores. No ocurre nada grave.»

El general Miláns del Bosch ha dimitido la Capitanía general de Cataluña, y el Gobierno ha acordado aceptarle la dimisión, que se funda en motivos de salud. Realmente se encuentra enfermo.

El ministro de la Guerra dijo luego:

«En efecto, el general Miláns del Bosch está mal de salud y padece una congestión pulmonar.»

Luego salió el ministro de la Gobernación y dijo:

«Ya ven que no hay crisis. No hay más que la dimisión del general Miláns del Bosch. Y esta tarde, a las Cortes.»

El ministro de Instrucción pública manifestó que a la Capitanía general de Cataluña iría una persona de gran respetabilidad.

**Manifestaciones del subsecretario de la Presidencia.—¿Va el general Weyler a Cataluña?**

Después de que hubo terminado el Consejo de ministros, los periodistas conversaron con el subsecretario de la Presidencia. El Sr. Canals dijo:

«Ya ven ustedes que yo tenía razón en mis optimismos.»

«¿Irá el general Aguilera a la capitanía de Cataluña? le preguntó un periodista.»

«No lo creo, contestó el Sr. Canals.»

«¿Y el general Weyler?»

«Podría ser. Pero no les puedo asegurar nada porque todavía no se le ha consultado. De todas maneras, de aquí a la tarde ya lo sabremos.»

El Sr. Canals dijo luego, refiriéndose a una comida que tuvo anoche en el Nuevo Club con el marqués de Alhucemas, el señor Francisco Rodríguez y el duque de Almodovar, que había sido una comida partidiana, asistiendo a ella unos señores de París. Es inexacto que yo recogiera al marqués de Alhucemas y lo llevara al Teatro Real. Salimos juntos, pero él se marchó a su casa y yo a la mía.

#### NOTA SIMPÁTICA

### El licenciamiento de la tropa

En todos los regimientos ha empezado ya el licenciamiento de la tropa, que cumplió los tres años de servicio en filas.

En el regimiento de Mallorca, de guarnición en Valencia, se ha registrado una nota simpática.

El coronel mandó formar las tropas en el patio del Cuartel, arengándolas en tonos tan altamente patrióticos, al frente de la bandera, que los soldados al romper las filas se abalanzaron sobre aquella y la besaron.

El coronel les regaló una bolsa, conteniendo la merienda para el viaje, con una dedicatoria que dice: «Reuerdo del regimiento de Mallorca de sus licenciados.»

En la estación fueron despedidos a los acordes de la banda del regimiento.

Nos parece muy bien que se extienda esta simpática y patriótica manera de despedir a los soldados cumplidos.

Y a propósito de ella recordamos a aquel jefe inolvidable, que se llamó Páez Jaramillo, corazón de oro, padre de sus soldados, que perdurará en la memoria de los que sirvieron en Cazadores de Madrid durante su mando...

El iba a esperar a los nuevos soldados a la estación; él, les hacía desfilar, aun vestidos de paisanos, frente a la bandera, que los esperaba en el patio del cuartel y les despedía con la bandera al frente, y un abrazo, que les ligaba toda su vida al batallón.

### Fuencamión de un soldado

MELILLA 9.—A las cuatro y media de la tarde, en las inmediaciones del fuerte de Rostrogordo, se fusiló al soldado Francisco González Arroyo, perteneciente al regimiento de San Fernando.

Dicho soldado, después de insultar al cabo Celedonio Rey de la Rosa, le disparó un tiro, hiriéndole en el pie.

## Firma del Rey

**Guerra.**—Promoviendo al empleo de general de división, al general de brigada D. Luis Jiménez Pajarero y Velasco.

Idem al empleo de general de brigada, al coronel de Infantería D. Justo de Peiro y Medario.

Destinando a mandar el regimiento de Infantería de Aragón, núm. 21 (Zaragoza), al coronel de dicha arma D. Antonio Sánchez Pacheco, y al primer regimiento de Artillería ligera (Getafe), al coronel de dicha Arma D. Federico Gruid Rodríguez.

Concediendo al teniente coronel de Infantería D. Santiago González Tablas y García Herrero, la cruz de segunda clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, con la pensión anual de dos mil quinientas pesetas. Idem la gran cruz de San Hermenegildo al inspector médico de segunda clase, en situación de primera reserva, D. Pedro Cardia Cruz, y al inspector farmacéutico de segunda clase, en situación de primera reserva, D. Ricardo García Sagund.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por gestión directa docientas ametralladoras Hotchkiss pudiendo ampliar la adquisición hasta trescientas, si fuese necesario.

Idem el arriendo, por concurso, de un local en Valencia, con destino a almacén de peja y material de acurteamiento.

**De Gracia y Justicia.**—Con arreglo al artículo 29 del Código Penal, han sido indultados de la pena de reclusión y de cadena perpetua, los siguientes reclusos:

Cecilia Reche Martínez (Audencia de Almería).

Matilde Sánchez Carrasco (Audencia de Toledo).

Nicomedes Laguna Colado (Audencia de Ciudad Real).

Andrés Alvarez N. (Audencia de Pontevedra).

**De Fomento.**—Real decreto jubilando al consejero del Cuerpo de Caminos D. Alberto Fesser.

Otro confirmando la providencia del gobernador civil de Oviedo, declarando necesaria la ocupación de terrenos de D. Manuel Argüelles, para un ferrocarril que explote las minas del grupo Vegadotes, término municipal de Mieres.

Otro nombrando vocales electivos del Consejo Superior de Fomento a D. Carlos Castañeda, D. Haraido Danlender, D. Clemente de Velasco, marqués de la Frontera, D. José María Carretero, D. Vicente García Oliveros, D. Bernardo Mateo Sagasta y conde de las Cabezas.

Otro confirmando la providencia del gobernador civil de Oviedo, declarando necesaria la ocupación de terrenos de D. Máximo Foranduz, para construir un ferrocarril que explote las minas «Inspiración segunda» y «Valle de Carroceras», término municipal de San Martín del Rey Aurelio.

## De Palacio

El presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia despacharon ayer mañana con S. M. el Rey.

Al salir, dijo el Sr. García que había sometido a la regia firma el decreto sobre el arancel de los secretarios judiciales y varios de indultos sin importancia.

En audiencia militar fueron recibidos por Don Alfonso el teniente D. Joaquín Bóvilie, coronel D. Antonio Vázquez Aidana y D. German Gil Yuste, director de la Academia de Infantaría; tenientes coroneles don Ricardo Fernández Tamarit, D. Rogelio Tenorio, D. Tomás Castro, D. Rafael Rodríguez de Rivera, D. Leon Sanchez y D. Manuel García Alvarez; comandantes D. Rafael López de Valenzuela, D. Tomás Foranduz Quintana y D. Federico Gómez de Salazar, y capitán D. Federico Ezpeleta.

También oprimimiento a Don Alfonso el agregado militar de la Legación de Chile en esta Corte, mayor de Caballería, D. Ernesto Grez U.

La Reina Doña Victoria estuvo a medio día en el local de las escuelas católicas de Nuestra Señora del Pilar, de la calle de Bravo Murillo, presenciando el reparto de comidas a los pobres.

Su Majestad el Rey fue cumplimentado ayer mañana por el cardenal arzobispo de Sevilla, Sr. Amazaraz, el ex ministro Sr. López Muñoz, el marqués de la Mina, el presidente del Comité del Trafico marítimo y el abad mitrado de Silos.

Ayer mañana estuvo en Palacio cumplimentando a S. M. el Rey y la Reina Doña María Cristina, una Comisión de la Asociación hispanohabra, presidida por el doctor Pulido, y de la que, entre otros elementos, formaban parte el marqués de Valero de Palma, el doctor Jacobo Guiká y D. Isaac Ha Sefardi.

Los comisionados dieron cuenta a Sus Majestades de los trabajos realizados por la Asamblea hispanohabra, recientemente celebrada en Madrid, y salieron satisfechísimos por las atenciones de que fueron objeto por parte de Don Alfonso y Doña María Cristina.

El Rey—dijeron los comisionados después hablando con los periodistas—conoce muy bien los problemas marroquíes, y es ferviente partidario de una aproximación cada vez mayor en nuestros relaciones. A su juicio, el elemento hebreo en Marruecos es importante para coadyuvar a la obra de pacificación y para el desarrollo de nuestra obra civilizadora.

## El general Arráiz

El general Arráiz marchará a tomar posesión de su destino de gobernador militar de Vizcaya, el sábado, 14, en el expreso de las diez de la noche, y no el jueves como se había dicho.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.  
ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.  
RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.  
HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.  
CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.  
F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.  
SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quiosco Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coto Bajo, 4; MÁLAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfono 390-S.P.; Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MÉJICO**  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los capataces de los puertos de Montevideo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

# PIPERAZINA

ARTRITISMO,  
REUMA,  
GOTA, MAL DE PIEDRA

EL MEJOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO

## DR. GRAU

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Oñina  
A. Madrid. - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco  
PAPELERIA  
PELIGROS, 8.-MADRID

Paso a la Salud

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAUDT & C.º - RIGAUD & CHAPOTAUD)  
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS  
COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, el cólico, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Parlamento

SENADO

10 FEBRERO

A las cuatro y diez abre la sesión el señor Sánchez de Toca. En el banco azul los ministros de Estado y Justicia.

REQUEROS Y PREGUNTAS

El Sr. POLANCO interviene, pidiendo al Gobierno que ponga de su parte cuanto pueda para que sea un hecho el Banco Nacional Agrario, así como otros proyectos que han de redundar en beneficio del país, como el de desecación de pantanos, etc.

El Sr. GULLON como individuo de la Comisión permanente de Fomento contesta al ruego anterior, haciendo presente que los proyectos salen dictaminados de la Comisión, pero bajo la responsabilidad del Gobierno y los muchos que se han sucedido explican el que la Comisión, no conociendo su criterio, no haya dado dictamen.

El Sr. POLANCO y el Sr. GULLON, rectifican.

La Capitanía general de Cataluña

El Sr. SEDO: (Espectación.) Dice que parece el encuzamiento de las cuestiones sociales pendientes, no era un secreto para nadie, que las fuerzas vivas venían prestando su apoyo incondicional a las autoridades de Cataluña, principalmente al capitán general, que tan vivas simpatías se había granjeado.

Y en estos momentos de extremada nerviosidad en Cataluña, en que cae veniendo el capitán general, he de preguntar al Gobierno: ¿Qué política va a seguirse? ¿Es cambio de autoridad implica cambio de política?

Es preciso que el Gobierno exprese con claridad si modifica o ratifica su política social. Dice que no se ha tenido en cuenta para ese relevo la opinión entera de aquella olvidada región, y que haya prosperado una vez más la intriga política.

Alaba las condiciones personales y de mando del general Weyler; pero es preciso que conozcamos qué miras lleva para desmenujar aquellos magnos problemas.

Hay calma, sí, en Cataluña, pero no puede decirse que está conjurada el peligro. Es una calma epistémica, y los momentos hay que aprovecharlos.

Este problema se va propagando a Valencia, y las clases de orden se han de unir en bloque para resistir a esos atentados cobardes y criminales. (Muy bien, muy bien.)

Es preciso que las autoridades tengan la máxima asistencia, y por eso he de protestar de que en estos momentos sea reemplazado el general Milán de Bosch.

Pide que, como desea la Federación Patronal y teniendo en cuenta que en Barcelona reside la raíz del mal, se cree allí un órgano de gobierno que no esté sujeto a las mutabilidades de la política y que sea el encargado de aplicar las leyes.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Sí. Un virrey y una estaca (Risas)

El Sr. SEDO requiere al Gobierno para que exprese su pensamiento en este momento político, quizás decisivo para la vida de aquella región.

El presidente del CONSEJO dice que las autoridades tienen la máxima asistencia del Gobierno; pero lo que pasa, es que la nerviosidad de los habitantes de aquella región se ha contagiado a personas de la mentalidad del Sr. Sedó, y esto hace que se rodee a los asuntos de un ambiente que no es el natural.

La política del Gobierno, no cambia, seguimos como estábamos.

Lo que pasa es que el general Milán de Bosch está realmente, verdaderamente enfermo, y por esta causa se le ha admitido la dimisión. Para sustituirle se ha nombrado al capitán general Weyler, el cual saldrá esta mañana tarde para Barcelona.

Elogia las condiciones de uno y otro general.

Programa de Gobierno es imposible marcarle por adelantado, porque lo que ayer se hizo puede no ser aplicable hoy, pues en política todo es circunstancial.

En la paz material vamos adelantando mucho; para la paz moral es preciso que todos ayudemos y mucha también se va consiguiendo en este sentido.

El Gobierno pondrá todo su esfuerzo y toda su voluntad en evitar que prosperen las teorías ácratas y sindicalistas.

Respecto a esa autoridad, no sujeta a las mutabilidades políticas, he de decir al señor Sedó que yo no puedo admitir que se interponga nadie entre el Gobierno y las responsabilidades que de sus actos se derivan, y por eso no he de acceder a lo que se pide.

Allí el representante del Gobierno obra como delegado de éste, pero la responsabilidad es sólo del Gobierno. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. SEDO rectifica y dice que una vez más los convencionalismos políticos obligan a dimitir por causa de enfermedad al capitán general de Cataluña, cuando en realidad lo que pasa es que en el forcejeo entre éste y el conde de Romanones, venció el conde.

Insiste en que es preciso que se cree allí un órgano de Gobierno independiente de las mutaciones políticas. ¿Cómo? Hemos creído que era más respetuoso dejar el cómo a la resolución del Gobierno; pero ruego que se tome mi propuesta en consideración, que se estudie, pues quizás sea ésta la solución que todos buscamos.

El presidente del CONSEJO rectifica, insistiendo en que no es posible admitir organismos intermedios.

(Entra en la Cámara el conde de Romanones.)

El Sr. SEDO: No pido un órgano de información, sino ejecutivo, dependiente del Gobierno, y las fuerzas vivas de Cataluña ruegan por mi conducto que se acceja y se estudie esta idea.

No tiene inconveniente en explicar una interpelación sobre este asunto.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Pero sin modificar la ley provincial por decreto.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la anterior. Se votan definitivamente varios créditos extraordinarios y el proyecto de ley sobre recompensas con motivo de los sucesos del cuartel del Carmen, de Zaragoza.

Sin discusión se aprueba el dictamen acerca del proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario de 1.596.625 pesetas para el reembolso de las Obligaciones hipotecarias de la Bolsa de Comercio de Madrid. (Se suspende la sesión.)

CONGRESO

10 FEBRERO

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra. El secretario Sr. Luna Pérez da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Los escaños, desanimados. Las tribunas, llenas. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación, Instrucción pública y Guerra.

Juran el cargo de diputado los Sres. González Besada (C.) y Estrada.

El problema social

El Sr. DE LOS RIOS defiende la proposición de ley presentada por la minoría socialista para solucionar el problema social.

El orador empieza haciendo una amplia exposición de la economía nacional, haciendo resaltar su pobreza en todos sus aspectos y asegurando que es insuficiente para atender a los problemas planteados en el país.

Se lamenta de que la mayoría de los servicios públicos hayan venido a caer en manos de Empresas particulares, las cuales desarrollan una política antinacional.

Manifiesta que los socialistas se opondrán, llegando, si es posible, hasta la obstrucción al aumento de las tarifas ferroviarias, por representar y traer dicha elevación como resultado una enorme carestía en el precio de las subsistencias.

Añade que en la gestión total de las Empresas, no sólo deben intervenir los Sindicatos, sino todos los elementos trabajadores que integren su personal.

Dice que el socialismo no quiere el hombre para la economía, que es el credo del capitalismo, sino la economía para el hombre.

Manifiesta que el partido católico italiano se ha unido a las peticiones económicas formuladas por el socialismo de aquel país. ¿Qué harán aquí los que tienen la misma significación que los católicos italianos? Esperamos a que definan su actitud en este extremo.

Nosotros—dice—requerimos la actitud de las extremas derechas españolas para que expliquen su criterio acerca de tan importante asunto.

Pide también la opinión del partido liberal sobre el mismo punto.

Agrega que el Sindicato es el órgano del que todo elemento obrero espera su deliberación.

Ataca el proyecto de sindicación obligatoria, por estar plenamente demostrado su fracaso, como ocurrió en Austria, donde primeramente se implantó, y el contrato individual que, a juicio del orador, significa una regresión a los primitivos tiempos del asalariado.

Sobre el poder intrínseco que significa el Sindicato, hay que construir el Estado. Explica la función de flexibilidad del derecho, lo cual le permite realizar grandes transiciones armónicamente y sin violencias.

Explica luego los motivos y desenvolvimiento de la huelga de mineros de carbón en los Estados Unidos, asegurando que la huelga que trajo como consecuencia el intento, por parte del Estado, de apoderarse de la caja de resistencia del Sindicato minero, fue motivada exclusivamente por la torcida interpretación que el Estado dio al contrato firmado entre él y el Sindicato minero.

Relata luego varios sucesos en los que intervinieron la Guardia civil, para la cual tiene unas frases de crítica, y al referirse luego a los sucesos ocurridos el verano pasado en Puebla Larga, dice que allí fueron asesinados por la Guardia civil varios hombres inocentes. (Rumores y protestas.)

El PRESIDENTE protesta también de la imputación hecha a la Guardia civil por el orador. (Aprobación en las derechas.)

El Sr. DE LOS RIOS: ¡Es sólo, ateniéndome a los antecedentes y detalles que de los sucesos pude recoger, una presunción de derecho!

El PRESIDENTE: No puede haber presunción de derecho cuando se ataca a una institución injustamente en acusaciones en las que sólo pueden entender los tribunales de justicia.

El Sr. DE LOS RIOS ataca luego las prácticas del conservadurismo, llevando 2.000 Guardias civiles para resolver el problema agrario de Andalucía.

El Sr. CIERRA: ¡Había algo más! ¡Había algo más!

El Sr. DE LOS RIOS solidifica la opinión del Sr. Goycochea, como representante de los mauristas en los problemas sociales que él está explicando.

Se extiende luego en largas consideraciones acerca del problema agrario andaluz, con relación al salario en su aspecto de discontinuidad, y describe las malas condiciones higiénicas en que viven los campesinos.

Denuncia que en un pueblo de la provincia de Granada, denominado Jayena, una concesión de la realza de unas treinta hectáreas de extensión, se ha convertido en una propiedad de cuatro mil hectáreas, sin que haya habido ni nueva adquisición ni transmisión, y que en la misma provincia existen veintinueve pueblos en los que no se conoce aún la moneda. (Rumores.)

Manifiesta que el fracaso de la clase directora agraria obedece a falta de preparación, pues la mayoría de los propietarios se preparan, yendo a las Universidades a estudiar abogacía.

Dice que el cultivo intensivo agudizaría la resolución del problema social agrario.

Cita varios pueblos de Granada, cada uno de los cuales tiene un solo y exclusivo propietario que manda a su antojo a los vecinos.

Se muestra partidario del sistema de cooperativa de consumo, citando el ejemplo de los 30.000 que hay implantados en Rusia, que regulan la venta y reparto de los artículos de consumo.

Dice que la revolución rusa es la incorporación de la libertad al régimen económico.

Añade que el verdadero liberal no debe circunscribirse al credo de la revolución francesa, pues la libertad, como todo progreso material, no tiene punto de parada, sino que todo puede considerarse como punto de partida.

Recordad cómo se criticó a la revolución francesa, y hoy todos la reconocen como un valor positivo. Lo mismo puede ocurrir con la actual revolución rusa.

Termina abogando por el triunfo de la libertad social, único modo de que termine el presente régimen, saturado de infamia y de injusticia.

ORDEN DEL DIA

Se procede a la aprobación definitiva del proyecto de reforma tributaria, y los socialistas piden votación nominal. Queda aprobado el proyecto por 175 votos contra 21. El Congreso pasa a reunirse en secciones a las seis menos cuarto.

LA JORNADA EN PROVINCIAS

Elecciones municipales

BARCELONA 11.—Se han celebrado en esta capital las elecciones de concejales en medio de la mayor tranquilidad.

Unicamente se registró una contienda a garrotazos entre varios electores de diversos grupos políticos y la rotura de una urna en un colegio del distrito noveno, por lo cual tendrá que repetirse mañana la elección en esta sección.

Han sido elegidos los candidatos siguientes:

Distrito primero.—Don José Trius y Tous, regionalista, y D. Ramón Palau, radical.

Distrito segundo.—Don José Barbey y Prat, regionalista, y D. Leopoldo Bautez, radical.

Distrito tercero.—Don Enrique Maynés, regionalista, y D. Mariano Bordes, jaimista.

Distrito cuarto.—Don Víctor Blajot, regionalista, y D. Arcadio de Arquer, de la Unión Monárquica Nacional.

Distrito quinto.—Don José Capdevila, radical; D. José Vilaseca, regionalista, y don Manuel Carrasco, regionalista.

Distrito sexto.—Don Joaquín Albiñana, D. Luis Garro y D. Joaquín Degollada, regionalistas; barón de Viver, de la Unión Monárquica Nacional.

Distrito séptimo.—Don José Tomás y Boix, regionalista; D. Salvador Anglada, jaimista; D. José Gabarró, liberal, y D. Julio María, radical.

Distrito octavo.—Don José Nonell y don Javier Tusell, regionalistas, y D. Martín Matons, republicano nacionalista.

Distrito noveno.—Don Valentín Iglesias, monárquico independiente, y D. José María Puig, regionalista.

Distrito décimo.—Don Manuel Santamaría, radical, y D. Luis Massot, regionalista.

Han sido elegidos 14 regionalistas, cinco radicales, dos jaimistas, dos de la Unión Monárquica Nacional, un liberal, un republicano y un monárquico nacional.

El triunfo obtenido por la Unión Monárquica Nacional logrando dos candidatos en distritos en los que la lucha era muy encarnizada, ha producido grandes comentarios, satisfactorios para esta entidad.

La impresión dominante es que el éxito de la Unión habría sido mayor si hubiese iniciado la propaganda electoral unos días antes.

Al conocerse en el local de la Liga el resultado de las elecciones, los afiliados a este partido, que llenaban por completo el domicilio social, prorrumpieron en gritos y aplausos, cantándose «¡Los segadores!» y «¡La Marsellesa!».

Ha sido muy comentado este hecho, debido a la reciente visita que el jefe del partido, Sr. Cambó, hizo días pasados a S. M. el Rey.

El nuevo Ayuntamiento de Barcelona quedará constituido por 26 regionalistas, 15 radicales, dos nacionalistas republicanos, tres monárquicos, uno del partido republicano catalán, tres jaimistas y un liberal autonomista.

Es la primera vez que los regionalistas tienen mayoría en el Municipio.

Algeciras.—Resultado de la elección: Cuatro conservadores, dos liberales, un reformista y tres comerciantes sin filiación.

Alicante.—Elegidos 11 liberales, cuatro conservadores y tres republicanos.

Almería.—En los ocho distritos de la capital el resultado ha sido el siguiente: Siete conservadores, siete liberales demócratas, tres liberales independientes, dos mauristas y un republicano obrero.

Se desconocen hasta ahora los datos de la provincia.

Avila.—Elegidos un prístista, un albista, un romanista, un republicano y tres obreros.

Badajoz.—Triunfaron los candidatos de la coalición albista, datista, y la coalición maurista-prístista obtuvo los puestos de la minoría.

Burgos.—El futuro Ayuntamiento quedará constituido por siete republicanos, siete regionalistas, tres católicos, tres tradicionalistas, dos conservadores, un liberal y cinco independientes.

Cáceres.—Elegidos cinco ministeriales y cinco obreros.

Cádiz.—Elegidos nueve de la unión conservadora y siete liberales.

Cartagena.—En las elecciones municipales resultaron triunfantes 18 liberales del bloque que dirige el diputado a Cortes don José García Vaso y cuatro socialistas.

Los conservadores y liberales albistas no presentaron candidatos.

Castellón.—Elegidos siete republicanos, un ciervista, un liberal y un jaimista.

Ceuta.—Han sido elegidos ocho conservadores y siete reformistas y liberales demócratas.

Ciudad Real.—Elegidos los cinco gassistas Sres. Moraya, Cruz, González, Suero y Gijón.

Triunfaron contra la escandalosa compra de votos que hicieron los conservadores.

Anoche se reunieron en fraternal banquete.

Córdoba.—Elegidos diez demócratas y liberales, cinco republicanos y cuatro conservadores.

En Montoro hubo rotura de urnas y varios incidentes.

Coruña.—Triunfaron nueve republicanos, cuatro mauristas, un nacionalista, tres liberales demócratas y dos romanistas.

Gijón.—Han obtenido los primeros puestos siete reformistas, cinco republicanos dos independientes y un socialista.

Granada.—A medio día se produjo un tumulto por la compra de votos, y en el distrito de Santa Euláscia fueron rotas dos urnas. Resultaron elegidos ocho conservadores, cinco mauristas, cinco albistas, cinco romanistas, dos reformistas, cuatro independientes y un socialista.

Guadalajara.—Elegidos ocho romanistas, dos independientes y un republicano.

Linares.—Han salido vencedores seis obreros socialistas, dos federales y siete indefinidos.

Málaga.—Aunque faltan datos que pueda alterar el resultado, hasta ahora parecen triunfantes cinco conservadores, cinco mauristas, siete liberales, cinco republicanos y un romanista.

Palencia.—Elegidos siete conservadores, dos mauristas, un romanista y un albista.

En la provincia triunfaron las derechas por una gran mayoría.

En Barruelo alcanzaron todos los puestos los socialistas.

En Baltanás hubo rotura de urnas en todos los colegios.

Pamplona.—Elegidos seis jaimistas, cuatro nacionalista y un maurista. En tres secciones los electores rompieron las urnas, irritados por la escandalosa compra de votos.

Pontevedra.—De los cinco concejales electos, dos son mauristas, dos liberales y uno socialista.

Reus.—Ayer lucharon unidos socialistas, regionalistas y nacionalistas contra la Unión monárquica y republicanos autonomistas. Cada candidatura obtuvo siete puestos. El Ayuntamiento quedará constituido por cuatro monárquicos, cuatro liguistas, cinco nacionalistas, cuatro posibilistas, ocho republicanos autonomistas, un republicano de Marcelino Domingo y un radical.

Salamanca.—Elegidos ocho independientes, dos albistas, un socialista y un reformista.

Santander.—Elegidos tres mauristas, tres conservadores, tres católicos, cuatro liberales, cuatro republicanos, un reformista y dos socialistas. En el pueblo de Los Corrales triunfaron los seis obreros que presentó el Sindicato metalúrgico.

Sevilla.—Triunfó la candidatura de la Unión ciudadana, excepto los candidatos de la Unión gremial y de la Academia de Medicina, que fueron derrotados por dos republicanos.

Soria.—Elegidos tres republicanos, dos obreros, un albista, un demócrata, un conservador y un independiente.

Toledo.—Cuatro liberales, tres mauristas, tres católicos, un tradicionalista y un republicano.

Valladolid.—Triunfaron 13 candidatos de la coalición monárquica, seis republicanos socialistas y un romanista.

Vigo.—En todos los distritos resultó triunfante la candidatura liberal urzaista, en la que figuraban dos mauristas.

NOTICIAS

El Instituto de Ingenieros civiles ha celebrado una Asamblea general, presidida por el ministro de Abastecimientos, Sr. Terán, para la renovación de Junta directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, Ilmo. Sr. D. Manuel Casanova y Condesana, presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales; vocales: Ilustrísimo Sr. D. Fernando B. Villanueva, presidente de la de Minas; excelentísimo señor marqués de Alonso Martínez, presidente de la de Agrónomos; Excmo. Sr. D. Segundo Cuesta y Haro, presidente de la de Montes; Excmo. Sr. D. Francisco Terán Morales, presidente de la de Caminos; tesorero, don Alberto Inelán y López, ingeniero industrial, y secretario, D. Felipe de Cos Panadas, ingeniero industrial.

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica y pública mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, en su local del Colegio de Médicos (Mayor, 1). El doctor Torre y Blanco expondrá un caso clínico de «Operación cesárea en una broncopneumonia». El doctor Recasens (L.) disertará sobre «Dilatación instrumental del cuello uterino en el parto».

Mañana, a las seis de la tarde, se inaugura la Exposición de cuadros de Martínez Abades, en el Circolo de Bellas Artes.

Asistirán al acto el ministro de Instrucción pública, D. Natalio Rivas, el director de Bellas Artes, señor conde de Peñarriero y el Sr. Poggio, director de Primera enseñanza.

La Agrupación Federativa de los ferroviarios del Norte, en una de sus últimas reuniones, tomó el acuerdo de repar totalmente el servicio en las líneas el día 1.º de marzo si no le han concedido a su personal para esa fecha las mejoras que tienen solicitadas.

Para notificar el anterior acuerdo, visitó ayer el presidente del Consejo y al ministro de Fomento una Comisión de la Junta central de la referida Agrupación.

También le ha sido notificado dicho acuerdo al director de la Compañía del Norte.

Con objeto de llevar a cabo los trabajos necesarios de organización y propaganda, la Junta central y los apoderados han salido para Valladolid, Miranda, León, Zaragoza, Barcelona y Valencia.

El sábado, gran acontecimiento artístico. Primera representación de «Tristán e Isolda», dirigido por el maestro Otto Hess y cantado por la señorita Racconelli, expresamente reconfirmada para cantar esta ópera; la señorita Laoutska y el Sr. Lavarello, que debutarán, y los Sres. Rossi Morelli, Battoni y Becucci.

Próximamente, «Bohemios».

LARA.—Las representaciones de «¡Qué amigos tienes, Benita!», terminan siempre entre los aplausos cauderos que el público que acude a este teatro, prodiga sin regatear a los intérpretes afortunados de tan interesantes comedias.

Hoy 11, a las seis, «¡Qué amigos tienes, Benita!», la obra inglesa de interés creciente, en la que Vilches está magistral. Por la noche, a las diez, «La muchacha que todo lo tiene», comedia llena de emoción y de ternura.

INFANTA ISABEL.—Hoy, tarde y noche, «¡Qué amigos tienes, Benita!».

El jueves por la tarde, «¡Qué amigos tienes, Benita!», y por la noche, estreno de la comedia en dos actos y un epílogo, original de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, titulada «El mundo es un pañuelo».

CERVANTES.—Hoy 11, en la función de noche, tendrá lugar el estreno del juguete cómico en dos actos y en prosa, original de Antonio Paso y José Rosales, titulado «El pobre rico»; para cuya obra han pintado nuevo decorado los escenógrafos Amorós y Blancas.

TEATROS

REAL.—El jueves se dará una representación de «El Trovador», en cuya ópera tomarán parte los eminentes artistas señora Llaer y Galo y los Sres. Toscani, Molinari y Becucci, dirigidos por el maestro Saco del Valle.

El sábado, gran acontecimiento artístico. Primera representación de «Tristán e Isolda», dirigido por el maestro Otto Hess y cantado por la señorita Racconelli, expresamente reconfirmada para cantar esta ópera; la señorita Laoutska y el Sr. Lavarello, que debutarán, y los Sres. Rossi Morelli, Battoni y Becucci.

Próximamente, «Bohemios».

LARA.—Las representaciones de «¡Qué amigos tienes, Benita!», terminan siempre entre los aplausos cauderos que el público que acude a este teatro, prodiga sin regatear a los intérpretes afortunados de tan interesantes comedias.

Hoy 11, a las seis, «¡Qué amigos tienes, Benita!», la obra inglesa de interés creciente, en la que Vilches está magistral. Por la noche, a las diez, «La muchacha que todo lo tiene», comedia llena de emoción y de ternura.

INFANTA ISABEL.—Hoy, tarde y noche, «¡Qué amigos tienes, Benita!».

El jueves por la tarde, «¡Qué amigos tienes, Benita!», y por la noche, estreno de la comedia en dos actos y un epílogo, original de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, titulada «El mundo es un pañuelo».

CERVANTES.—Hoy 11, en la función de noche, tendrá lugar el estreno del juguete cómico en dos actos y en prosa, original de Antonio Paso y José Rosales, titulado «El pobre rico»; para cuya obra han pintado nuevo decorado los escenógrafos Amorós y Blancas.

Bibliografía

«Los ciegos».—Hemos recibido el último número de esta interesante Revista, cuyo sumario es el siguiente:

La higiene de los ojos, por J. Sánchez Grúas; El ciego de la ocarina (poesía), por Sebastián Risco; Ciegos contemporáneos: Raouerdos y aspiraciones, por Francisco Figueras Pacheco; La saeta de Romeo de Torres, por Mauricio Bacarisse; Particularidades de la ceguera: Recuerdo y salud, por Jacobo Orellana; Benito Pérez Galdós; La vida y los ciegos; El ciego Fitel, por Antonio M. Cutro; Viaje de estudio y propaganda; Exposición nacional de trabajos de ciegos; Sor Rita María, por el conde de la Fe; Dibujos y varias fotografías.

Novela: El músico ciego, por Wladimiro Koronko.

Novela: El músico ciego, por Wladimiro Koronko.

Novela: El músico ciego, por Wladimiro Koronko.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

De Gracia y Justicia

El director general de los Registros don José Díaz Cordovés, ha facilitado a los periodistas el siguiente telegrama por el que queda esclarecido, oficialmente, el suceso de la cárcel de Reus.

«Juez de Reus, a director general Prisiones.

Reus 7.—Contestando a su telegrama de ayer, participo que a las seis de la tarde del 4 del actual, en el acto de repartir la sopa a los presos de la cárcel, y habiéndose presente el alcalde, fue éste cogido por aquellos por el cuello para estrangularle, echándole en el suelo, atándole y registrándole bolsillos, buscando las llaves de la puerta que no encontraron por tenerlas escondidas. Al acudir las autoridades, restableció el orden. El jefe de la Prisión resultó con ligeras lesiones en el cuello y en la cabeza.»

También el subsecretario Sr. Martínez Aceclo dió cuenta de otro telegrama, éste de los oficiales de la Prisión de La Coruña, en el que se protesta del suceso de Reus, y se pide un proyecto de ley que garantice la existencia de las familias de los funcionarios de Prisiones que resulten víctimas del cumplimiento de su deber.

ESPECTACULOS

REAL.—No hay función.

PRINCESA.—Compañía Guerrero Mendonza.—A las 5,30, La calumniada.

ESPAÑOL.—A las 6, La Cenicienta. Alas

EN PROVINCIAS

CONFLICTOS SOCIALES

Entran al trabajo cerca de 32.000 obreros más.—En la provincia.—Otras noticias.

BARCELONA 11.—Se ha dado un gran paso hacia la normalización de la vida obrera, tanto en Barcelona como en la provincia.

En todos los ramos se trabaja ya casi con el total de los operarios, y se puede afirmar que no tardará en quedar por completo resuelto el conflicto que durante tanto tiempo ha perturbado a Barcelona.

En algunas fábricas los obreros se encontraron con sus puestos ocupados, por lo que al proceder la Federación Patronal al levantamiento del «lock-out» los patronos dieron ocupación a los obreros que solicitaron trabajo.

Comisiones de obreros que ahora están en paro forzoso estuvieron en el Gobierno civil y solicitaron del Sr. Maestre su intervención para buscar una fórmula de arreglo que resuelva estos pequeños conflictos.

Según ha manifestado el gobernador, han entrado ayer al trabajo 71.801 obreros, 31.874 más que el sábado.

Un periodista preguntó: —¿Así, puede darse por terminada la huelga?

—Yo creo—contestó el Sr. Maestre—que el paro ha terminado por completo. Sólo quedan por resolver algunas pequeñas cuestiones, que han de contribuir a afianzar la normalidad.

En el distrito de Atrazaranas no se trabajó ayer en tres fábricas de paños.

En el de la Audiencia, en algunas casas no entró todo el personal.

En las obras de la Exposición de industrias eléctricas ha trabajado mayor número de obreros que antes de declararse el «lock-out».

Están en paro forzoso los obreros de las fábricas de vidrio por exigi varios días el encendido de los hornos, y los de algunas fábricas y talleres cuyas maquinarias han de sufrir reparaciones.

Una Comisión formada por dos obreros y el alcalde de Granollers ha visitado al gobernador para manifestarle que, a pesar de haberse llegado a un acuerdo, no se ha reanudado ayer el trabajo en aquella localidad por haber ordenado la Federación Patronal no se pongan en práctica algunas de las bases convenidas, como la de pagar a los obreros los jornales perdidos a cambio de trabajar diariamente una hora más.

En Villafranca del Panadés, Sitges y Masnou la situación no ha variado.

En Manlleu, Premiá del Mar, San Feliu de Codina, Manresa, Badalona, Sabadell y algunos otros pueblos de la provincia ha aumentado considerablemente el número de obreros que han vuelto al trabajo.

Una Comisión de patronos de Matarró ha visitado esta noche al gobernador para notificarle que, a pesar de haberse abierto las fábricas, los obreros no han accedido y temen que las acciones que se registran den lugar a incidentes graves.

El Sr. Maestre les prometió enviar fuerzas de la Guardia civil para asegurar el orden y garantizar la libertad de trabajo.

Han sido trasladados desde el vapor *Bucurío* al hospital de infecciosos algunos detenidos que se encontraban enfermos de gripe.

En el castillo de Montjuich no queda ya ningún detenido gubernativo, pues a instancia de la autoridad militar han sido trasladados todos a la cárcel y a prisiones militares.

Parece que esta medida ha obedecido a la falta de local para tener a estos presos.

Desmanes de los camareros huelguistas.—Las obreras guarnecedoras y los operarios de los acumuladores Tudor

ZARAGOZA 11.—A pesar del exceso de vigilancia que se ejerce por la fuerza pública, un grupo de camareros huelguistas apedrearon el café de Londres, establecido en la calle de la Montera, causando la rotura de varias lunas.

Por una rara casualidad no resultaron heridos los escasos parroquianos que había en el establecimiento.

Los apedreadores se dieron a la fuga por calles de poco tránsito que hay en las proximidades del café.

Las frecuentes agresiones de los huelguistas hacen que el público se retraiga de concurrir a los cafés.

Los camareros esquiroleros tienen que ser acompañados hasta sus casas por parejas de la Guardia civil.

Fuerzas de la Benemerita y de Seguridad vigilan constantemente los cafés de los sitios céntricos, que son los más hostilizados.

Los obreros de los acumuladores Tudor han acordado declarar el boicoteo a la fábrica si los patronos no resuelven en un plazo de ocho días la huelga planteada.

Reunieron las obreras guarnecedoras y acordaron no trabajar a destajo e impedir que trabajen las obreras no asociadas.

Solución de la huelga de electricistas en Santander

SANTANDER 11.—Terminó ayer la huelga de obreros electricistas, que ha durado cerca de un mes.

Las dos partes litigantes se muestran satisfechas de la solución que se ha dado al conflicto.

Hoy se reunirán en la Cámara de Comercio Comisiones de los gremios del ramo de construcción para ver de solucionar la huelga que sostienen desde mediados de diciembre.

Las impresiones son optimistas.

Gestiones del gobernador de Oviedo. Automóvil tirado

GIJÓN 11.—Ha llegado el gobernador para intervenir en los conflictos obreros.

Primero conferenció con la Comisión obrera; la dijo que había recibido anónimamente las bases de arreglo, fijando como condición esencial el reconocimiento del Sindicato único de transportes.

Los obreros confirmaron que las bases reflejaban, en efecto, los acuerdos del Sindicato.

El gobernador conferenció después con los patronos.

Estos se negaron a reconocer el Sindicato único, hallándose dispuestos a negociar con los Sindicatos profesionales en aquellas cuestiones que les afecten directamente.

Los huelguistas han tiroteado a un camión automóvil propiedad de la Agrería Patronal.

No ocurrieron desgracias.

Las huelgas de Córdoba

CORDOBA 11.—Una Comisión de huelguistas azucareros visitó al gobernador.

Este ofreció conferenciar con los patronos para solucionar el conflicto.

También están en huelga los obreros constructores de carros y sus similares; piden el 25 por 100 de aumento en los jornales.

Un esquirolero a un huelguista

OVIEDO 11.—En el café Español se presentaron dos camareros huelguistas; amenazaron al esquirolero Juan Muñoz, y éste disparó un revólver e hirió a uno de ellos.

Las cigarrerías

LA CORUÑA 11.—Los Sindicatos obreros han acordado no levantar el boicoteo que habían declarado a las cigarrerías socialistas y a sus familias.

Las cigarrerías boicoteadas acordaron reanudar hoy el trabajo.

Extranjero

MONTEVIDEO 11.—Los ministros que desempeñaban las carteras de Guerra y Marina han presentado su dimisión.

Italia y el problema internacional

ROMA 11.—Varios senadores han formulado en la Cámara preguntas al Gobierno respecto a la situación de Italia y nebulosidades que se advierten en el horizonte, pidiendo al Sr. Nitti manifestase al Senado si corrían algún peligro los intereses de Italia.

El jefe del Gobierno contestó que los intereses vitales de Italia iban envueltos en las cuestiones Adriática, del Asia Menor y de Turquía, y que en estos tres casos concretos, los intereses y las necesidades italianas se confundían con el problema de las nacionalidades.

Si alguna de esas tres cuestiones—añadió—falla, habría de acarrear gérmenes de nuevos conflictos, por cuanto que comprometería nuestra situación.

Insistió el Sr. Nitti en la necesidad de establecer buenas relaciones entre Italia y el Gobierno yugoeslavo, añadiendo que los serbios tenían perfecto derecho a que se les abrieran los puertos del Adriático para su comercio.

El Sr. Nitti historió después todo lo referente al pacto de Londres, y afirmó que existía plena y perfecta lealtad entre los aliados; a pesar de lo cual, moströse partidario de acuerdos que sean ventajosos para todos y de los que no resulte menoscabo para nadie.

Al terminar su discurso, manifestó el Sr. Nitti que Europa volvería a encontrar su equilibrio, mediante sólo la colaboración sincera de unos y otros: de vencedores y vencidos.

Esas declaraciones del presidente fueron muy aplaudidas por la Cámara, que acordó después aplazar sine die las sesiones, no procediéndose a votación ninguna, por causa de la próxima marcha del Sr. Nitti para Londres.

Las subsistencias y el Presupuesto en Francia

PARIS 11.—El Consejo de Gabinete ha acordado crear Comisiones análogas a las que funcionan en Inglaterra y Estados Unidos, encargadas de seguir las variaciones de los precios de los artículos de consumo, y cuyo estudio pueda permitir al Gobierno tomar las medidas necesarias en pro del abaratamiento de las subsistencias.

También se ha acordado por el Consejo seguir pagando a los empleados del Estado la indemnización por carestía de vida.

El ministro de Hacienda, M. Marsal, sometió al estudio de los demás ministros varios proyectos de creación de impuestos y reducción de gastos en el Presupuesto del Estado, y se acordó facultar al ministro de Hacienda para que el presupuesto de gastos, que era de 47.500 millones, se reduzca a unos 39.000 millones.

El viaje de Clemenceau

ALEJANDRIA 11.—Ha llegado a este puerto M. Clemenceau, siendo recibido por los altos funcionarios.

Continuó su viaje con dirección a El Cairo, en tren especial, y fue calurosamente aclamado por la multitud que acudió a recibirle a su llegada a esta última población.

Los bolcheviques

HELSINFORS 11.—Se dice que Trotsky se encargará de la dirección del alto comisariado de Transporte de víveres, y que el general Polivanoff será nombrado ministro de la Guerra.

También se asegura que los generales Eger y Ivanoff, tomarán el mando de los ejércitos de Siberia y Turkestan, respectivamente.

Víctimas de un naufragio

NUEVA YORK 11.—Las canoas gasolineras de los guardacostas han recogido a todos los pasajeros, 28 tripulantes y al comandante, herido, del vapor *Princesse Anno*, que embarrancó en la costa.

Quedaron a bordo 45 tripulantes. Se espera poner a flote sin novedad el vapor.

Los trabajadores americanos

WASHINGTON 11.—El Comité ejecutivo de la Unión de trabajadores americanos ha celebrado una reunión extraordinaria a la que acudieron más de 3.000 delegados, acordando emprender una campaña política contra el Gobierno, que ha faltado a su deber haciendo una política reaccionaria y autocrática.

Ciudad de Condorcades

PARIS 11.—El Sr. Poincaré entregó ayer la cruz de guerra a las ciudades de Chalons-sur-Marne y Epernay.

El Presidente detúvose en Vienne la Ville, cuando se dirigía a Chalons, y fue objeto de una entusiástica recepción.

Contestando al discurso del alcalde en el que éste aludía a las dificultades que ha suscitado el Tratado de Paz, manifestó M. Poincaré, que debía exigirse de Alemania la completa ejecución del Tratado que había firmado.

Este Tratado, añadió, ratificado ya por las potencias beligerantes, se ha convertido en un objeto de discusión harto singular e inadmisiblemente.

Lo que está firmado debe ser sagrado para todos: para los vencedores y para los vencidos.

Las reparaciones que debe emprender Alemania son formidables, y por su propia magnitud no pueden quedar a nuestro cargo.

La guerra dio por resultado la restauración del Derecho, y a la nación que la desencadenó corresponde sólo sufrir las consecuencias de tanto desmán.

El presidente fue objeto de una calurosa ovación, que se repitió en Chalons y en Epernay, donde se celebraron diversos actos y se pronunciaron discursos alusivos a la heroicidad de ambas ciudades.

A las nueve menos cuarto de la noche regresó a París-M. Poincaré.

Los bolcheviques en Odessa

LONDRES 11.—Dicen de Moscú que los bolcheviques se han apoderado de Odessa.

La cuestión de los culpables

BERLIN 11.—La Prensa berlinesa comienta a manifestar confianza en una reconciliación posible y una fórmula entre la Entente y Alemania.

La *Gazeta de Voss* declara que la nota remitida al canciller Baüer deja subsistir la posibilidad de una negociación, y parece posible que ésta sea resultado de una comunicación, en la que se señalarán las condiciones previstas por los aliados para ejecutar las prescripciones del Tratado, relativas a la entrega de los culpables, y se pidiera por Alemania la apertura de negociaciones para llegar a un acuerdo.

La paz en Rusia

PARIS 11.—Según el *Svenska Dagblad* M. Joffe ha declarado que la conclusión de la paz con los Estados bálticos, Polonia, Europa Occidental y Rusia, están completamente decididas a concluir una paz honrosa a base del reconocimiento de su independencia, de que los aliados no intervengan en los asuntos y sea levantado el bloqueo que actualmente sufre.

En honor de Poincaré.—Una proposición de ley.

PARIS 11.—Varios diputados pertenecientes a distintos partidos políticos han decidido depositar una proposición de ley declarando que M. Raimundo Poincaré, que ha desempeñado las funciones de Presidente de la República durante la guerra, ha merecido bien de la patria.

La iniciativa fue tomada en una reunión a la cual asistieron los Sres. Sigfriedo, Barthou, Painlevé, Arago, Daniel, Vicente Iriart, Kerguezec, Mourier y Raoul Peret.

Los reunidos encargaron al Sr. Louis Barthou para que redactase y depositase la proposición de referencia.

Una Estafeta necesaria

Para el director de Comunicaciones

Desde el pueblo de Fuentes de León (Badajoz) nos escriben pidiéndonos que llamemos la atención al señor director de Comunicaciones sobre el grave perjuicio que a aquel pueblo causa la falta de una Estafeta donde sea posible establecer el servicio de remisión y entrega de valores declarados.

Es aquel pueblo uno de los más prósperos de dicha provincia; está en él la propiedad sumamente repartida; el crédito agrícola se halla organizado por iniciativa del propio vecindario y funciona con gran intensidad, y cuenta con una Caja rural que extiende su acción a la mayoría de los pueblos de aquella comarca y que hace millares de pequeñas operaciones, siendo el centro económico de una multitud de labradores modestos. El último balance de esa Caja rural acusaba la considerable existencia de 1.300.000 pesetas.

Todo esto da ocasión a un gran movimiento de valores declarados. Y se da el caso anómalo de que este servicio tenga que realizarse, con las molestias y el peligro consiguientes, en la estafeta más próxima situada a muchos kilómetros de distancia. Aquel vecindario viene gestionando hace tiempo de la Dirección de Comunicaciones la creación de esa estafeta, sin haberlo podido conseguir.

Esperamos que sean más afortunados con el Sr. Alas Pumarino. Llamamos a éste la atención sobre esa verdadera necesidad, y haciéndonos intérpretes de las justas demandas de un vecindario modesto, no sólo las transmitimos y apoyamos, sino que insistiremos en ellas, tanto como sea menester hasta verlas satisfechas.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

Un documento histórico Los culpables de la guerra

PARIS 11.—En la lista de las personas designadas por Francia para ser entregadas por Alemania, cada nombre va seguido de la calidad de la persona demandada y de inculpaciones precisas, basadas sobre las declaraciones de testigos o sobre cartas demostrativas de la culpabilidad.

Esta última parte constituye un verdadero conjunto de horrores.

El general Stenger es reclamado por las órdenes dadas diciendo: «A partir de hoy, no se harán más prisioneros; todos, heridos o no, deben ser muertos.»

La lista lleva después varios nombres de oficiales colocados bajo las órdenes de Stenger, y cuyas inculpaciones demuestran que las órdenes del general fueron ejecutadas puntualmente, asesinando no solamente a los soldados prisioneros y heridos, sino también a los civiles.

La inculpación referente al capitán Dorich, dice: «Rehusó interrogar a los habitantes de Burzwiller y los hizo fusilar.»

Sus cuerpos fueron expuestos en el camino, y la población civil, comprendidos mujeres y niños, hubo de desfilarse ante ellos.»

Ruppercht de Baviera es reclamado por la orden de matar a los prisioneros ingleses y por las matanzas organizadas de prisioneros, de la cual se hicieron culpables de agosto hasta septiembre de 1914, la mayor parte de las unidades que mandaba.

Se especifica que el 22 de agosto de 1914, todas las casas de dos poblaciones en número de 136, habitadas por 450 personas, fueron metódicamente saqueadas por las tropas bávaras e incendiadas más de 15. El alcalde y el cura fueron fusilados.

El general Von der Marwitz ordenó el asesinato de los civiles, para aterrorizar a los habitantes.

Los prisioneros de guerra condenados por el Consejo de guerra de París declararon que tenían orden formal del general para fusilar a la población civil y saquear las casas.

El coronel Weige ordenó también fusilar a todos los civiles e incendiar las casas, y los oficiales recibieron la orden de matar a todos los soldados que rehusaran cumplirlas.

El general comandante del 14 Cuerpo del Ejército es reclamado por las destrucciones realizadas en Burtzwiller y en el arrabal de Molhouse, en agosto de 1914.

«Las atrocidades alemanas comenzaron el día 10 de agosto, matando a tiros de revólver a dos personas, porque no les sirvieron pronto de beber.»

Por la noche, a unos cinco kilómetros de la población, varias mujeres, niños y ancianos murieron abrasados y un sordomudo fue muerto de varios tiros porque no respondió a las preguntas de un oficial alemán.

Para castigar a la población de Burtzwiller y del arrabal de Molhouse, acusadas de haber tirado sobre los alemanes, se bombardearon 36 casas, la iglesia y dos grandes fábricas, fusilando sin razón a cinco hombres, entre ellos a un muchacho de dieciséis años.

Entre los fusilados se encuentra también el cultivador Schott y su mujer, a pesar de hallarse embarazada, sus seis niños pequeños fueron obligados a asistir a la ejecución, para prolongar así el martirio que se daba a sus padres.

El teniente Eberlon es reclamado por crímenes, entre los cuales se cuenta uno referido por un periódico de Munich, que consistió en d-tener a tres civiles, a los cuales, a pesar de sus súplicas, fusiló sin razón ninguna.

El general Clautz, tiene una inculpación extremadamente larga, que se refiere a las atrocidades y asesinatos cometidos en numerosas poblaciones, principalmente en Gerberviller. El general recorrió a caballo las calles de dicha población diciendo que era necesario fusilar a las mujeres y a los niños para que desapareciera todo vestigio de habitantes.

El saqueo era general y los soldados asesinaban a los habitantes e incendiaban sus casas.

He aquí la orden dada en agosto de 1914 por el mayor general Riedl, y ejecutada en Nomeny, Jarny y Jaulny: «Quemar las casas, matar los hombres y rechazar a las mujeres y niños hacia la línea de fuego francesa.»

Esta orden fue ejecutada sin piedad.

El general Moltke es inculcado por los asesinatos de 150 civiles y por el incendio de algunas casas ocupadas por heridos y niños pequeños que fueron quemados vivos.

Veintidós muchachos, a los que se obligó a enterrar a las víctimas, fueron fusilados después que lo hicieron.

El Príncipe de Wurtemberg es reclamado por los crímenes que cometió en Triarville bajo el falso pretexto de que la población había disparado sobre los alemanes; éstos mataron a culatazos y bayonetas a cuantas personas encontraron, e incendiaron la población.

El Príncipe y el gran duque de Hesse son inculcados de haber desvalijado completamente el castillo de Mayencourt.

El general de Strautz hizo fusilar en Gomerly, en agosto de 1914, a 30 heridos franceses, y después incendió una ambulancia, donde perecieron 300 heridos más.

El general de Bulow hizo publicar una orden del día en Lieja, diciendo: «El general encargado del mando ha incendiado toda la localidad y fusilado a 100 personas, próximamente, con mi consentimiento.»

También es acusado del bombardeo de la catedral y la población de Reims.

El Kronprinz imperial es reclamado por la responsabilidad que le alcanza por haber dado órdenes de quemar todas las casas donde se encontraran soldados franceses, por los asesinatos cometidos en Ethe-

Gomey, y por las condenas criminales pronunciadas por el Consejo de guerra que presidió en septiembre de 1914.

El general Kluck es inculcado de haber incendiado y saqueado la población de Senlis, fusilando varios civiles, entre ellos el alcalde. Iguales hechos realizó en el departamento del Oise.

El general Kluck declaró en agosto de 1914 al Sr. Fabre, presidente del Tribunal de Casación de París, habitante en Lassigny:

«Queremos aniquilar a Francia y es necesario que desaparezca; dentro de tres días estaremos en París, nos apoderaremos de todas las riquezas artísticas y comerciales, saquearemos y devastaremos. No quedarán más que ruinas y cenizas, porque París no debe existir más.»

El Príncipe Eitel Frdeeric de Hohenzollern es acusado de la destrucción de numerosos castillos, en los cuales se apoderó de los mobiliarios y valores artísticos.

El doctor Nuckelsohn es inculcado de hechos criminales que causaron la muerte a numerosos heridos y enfermos.

El príncipe Bismark, hijo pequeño del canciller, reunió 14 personas a las que fusiló, incendiando después las casas vecinas.

La inculpación más particularmente detallada es la que se refiere al mariscal Hindenburg, a Ludendorff y a personajes del Gobierno y del Estado Mayor, responsables de devastaciones sistemáticas, destrucciones de todas clases, deportaciones criminales en masa, comprendidas mujeres y muchachos jóvenes, saqueos a mano armada, destrucciones por medio de incendios o de explosivos, medidas vejatorias para los habitantes, visitas a mujeres y jóvenes fingiéndose médicos, violación de sepulturas, destrucciones sistemáticas de fábricas apoderándose de todo lo que tenía valor, como estaño, cobre, bronce, níquel, aluminio, cinc, material y bienes de iglesias, etc.

(Estas eran órdenes generales del Ministerio de la Guerra alemán.)

El general Hindenburg declaraba en noviembre de 1914 que las mayores crueldades eran humanas, porque en realidad con ellas se abreviaba la terminación de la guerra.

Notas jurídicas

Resolución de obligaciones recíprocas en el Supremo

Un vecino de Navarretosa suscribió en el año de 1900 un contrato con unos vecinos de Gálvez, población, como la anterior, de Toledo. Por el mismo los últimos arrendaron al primero los productos del corcho de varias dehesas. Las condiciones de la explotación posteriormente al compromiso fueron modificadas como resultado de un acto conciliatorio celebrado con avenencia y en el que se convinieron, entre otras cláusulas, que al hacerse las periódicas extracciones del corcho, la mitad de los productos quedarían como garantía del pago de los plazos estipulados que quedarán sin satisfacer.

El arrendatario hubo un momento en que se retrasó en algún pago y al querer proceder a la extracción del corcho, los dueños de las fincas se opusieron a que realizase la operación. Consecuencia de ello fue el que estos se vieran demandados, si bien lograron obtener en su favor del Juzgado y de la Audiencia sentencias favorables a su derecho con admisión de la reconvención formulada para la rescisión del contrato de arrendamiento y pago de renta y de perjuicios.

Contra la resolución de la Audiencia de Madrid recurrió el vecino de Navarretosa, informando en su representación ante la Sala primera el letrado Sr. Sol, que sostuvo el ser incongruente la sentencia, contener disposiciones contradictorias e infringir el art. 1.124 del Código civil; pues al declarar resueltas las recíprocas obligaciones de los contratantes, obliga, sin embargo, a uno de ellos a cumplir las suyas con el pago de rentas por frutos que no llegó a recoger, y que deja a beneficio de los arrendadores.

El Sr. Díaz Merry, representando a los recurridos, se opuso a la argumentación de la parte adversa.

La deminización de perjuicios o acción de reivindicatoria?

Los letrados Sres. Bergamín y La Cierva, apelante y apelado, respectivamente, han debatido un asunto de minas, que no deja de tener interés, ante la Sala segunda de lo Civil de esta Audiencia.

Se trata de la propiedad de la mina «La Trinidad», de la provincia de Ciudad Real, descubierta por el Sr. La Casa y denunciada, al no poderlo realizar el mismo por su carácter de ingeniero, por D. Lazaro Ballesteros.

Entre ambos señores, como consecuencia, se convino un contrato que determinaba sería para ambos, por mitad, la propiedad de la mina.

Falleció durante la explotación «La Trinidad» D. Manuel La Casa, y ello dio origen a que, por no pagarse el canon de superficie por el copropietario Sr. Ballesteros, se declarase la caducidad de la mina, que subsiguiente pasó a ser propiedad del Sr. Martínez Sangrador, agente de Cambio y Bolsa.

Mas este señor no resulta el final el dueño del coo minero, sino que por una escritura de venta lo adquiere en 10.000 pesetas D. Lazaro Ballesteros, el primitivo denunciante de «La Trinidad».

Todo esto pareció a los herederos del fallecido ingeniero Sr. La Casa, algo extraño, y ante la creencia de que lo realizado fue una maniobra que trata por fin desposeerlos de la mina en cuestión, promovieron demanda en solicitud de indemnización de perjuicios, y de que se les reintegrase de la mitad de la propiedad de la mina o de su importe en metálico.

Tras la oposición del demandado, que opuso que por tratarse de una acción reivindicatoria, procedía, con arreglo a la ley Hipotecaria, la nulidad de la correspondiente inscripción, el Juzgado falló el litigio concediendo a los demandados parte de lo solicitado en su petición.

Tal es el caso expuesto a los magistrados de la Sala segunda, en el que a la apelación, también en parte, se adhirieron los demandantes.